

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una p.º

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
Tercera idem..... 10 » »
Segunda idem..... 15 » »
Primera idem..... 20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO
quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

El presupuesto de Marina

Ante el considerable aumento de gastos que contienen los presupuestos leídos el sábado último en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, los partidarios del engrandecimiento del poder naval, que por suerte constituyen ya un núcleo muy respetable, se han visto defraudados en sus esperanzas al observar que, de los 51 millones á que asciende aquel aumento, sólo ha correspondido al presupuesto de Marina una cantidad que, en relación con sus necesidades, resulta insignificante.

Está muy justificada esta sorpresa, pues actualmente se encuentra nuestra Marina militar en período de franca reconstitución, que impone forzosamente el que, con carácter extraordinario, se la dedican algunos créditos presupuestados que permitieran realizar simultáneamente en el material flotante las grandes obras que son indispensables para que pueda continuar prestando servicio y dar al personal de jefes, oficiales y cuerpos subalternos, la instrucción práctica necesaria para el manejo de los modernos buques de combate, que en plazo ya breve, y que procede acortar cuanto sea posible, han de confiarse á su mando y dirección.

Además de esto, la práctica ha evidenciado que muchos de los créditos consignados en el presupuesto vigente para la dotación de importantes servicios, resultaban notoriamente insuficientes, y es muy de temer, puesto que casi se mantienen la cifra total de aquél, que para el próximo año subsistan la escasez y los ahogos de que por tal causa ha sido víctima el personal de la Armada en el desempeño de su difícil y penosa misión.

Y al decir esto, nos referimos principalmente á las consignaciones que hay establecidas para la conservación y el entretimiento de los buques y para gratificaciones é indemnizaciones del personal; unas y otras son tan mezquinas, que en la mayoría de los casos tienen los jefes y oficiales que subsanar tal deficiencia á costa de sus propios intereses.

Conocemos perfectamente los excelentes propósitos que animan al señor ministro de Marina y lo íntimamente que ha sabido compenetrarse con los nobles sentimientos y justas aspiraciones de ésta, y por ello tenemos la convicción firmísima de que nadie lamenta más sinceramente que el Sr. Arias de Miranda que la situación difícil por que atraviesa el Tesoro haya impedido aportar al presupuesto de la Marina algunos créditos muy necesarios para el mejor servicio de ramo tan importante como necesario á la vida nacional y á la vida de relación mundial.

Dentro de la cuantía del presupuesto que actualmente rige, asegurárenos que el señor ministro de Marina y las dependencias que en la confección del presupuesto intervienen, han realizado una labor meritísima y digna de encomio, para distribuirse los créditos de la manera más justa y equitativa, asignando á cada servicio la cantidad puramente necesaria para su natural desenvolvimiento, y

aunque esto, sin dar mayor desarrollo al presupuesto se nos antoja empresa muy difícil, no dudamos que la buena voluntad y las iniciativas del Sr. Arias Miranda habrán mejorado, en cuanto esto es factible, la situación económica de la Armada.

Conviene, no obstante, que por todos cuantos veritaderamente desean el resurgimiento de nuestro poder naval, se labore constantemente cerca de las Cortes y del Gobierno, á fin de que el presupuesto de Marina vaya en constante progresión hasta alcanzar la cifra de cien millones, que hoy, por hoy, dada la situación del país, es el ideal á que puede aspirarse, y con cuya cifra quedaría, en cuanto es posible, garantida nuestra defensa marítima.

La potencia económica de los pueblos gana con el poder naval de ellos, cuando, como el nuestro, por su situación geográfica y estratégica, debe ser potencia naval de primer orden.

¡Ojalá que siempre hubiéramos alentado el espíritu marítimo en nuestra Patria! espíritu que hay que elevar si queremos ser considerados y respetados.

Ecos de Canarias

Dejémosnos de ambigüedades y aclaremos conceptos.—Reorganización de las milicias de Canarias.

Con el título de «Ecos de Canarias», «Cuestiones graves», habla nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar*, en su número del lunes 4, de situaciones difíciles, antagónicas y disgustos entre los oficiales del Ejército activo y los de la reserva territorial.

Parece, por lo que dice el articulista, que la génesis de estos disgustos procede de la misión y atribuciones otorgadas en sus funciones á la oficialidad de la territorial, que califica de impropio, y con menoscabo de la oficialidad del ejército activo; y se funda en un hecho motivado por una carta atentatoria á los prestigios de la clase.

Necesario es que se hable claro para, con conocimiento de causa, tratar este asunto, que es importantísimo para los intereses patrios.

No entendemos ni comprendemos el artículo á que da acogida nuestro colega, pero nos preocupa mucho y le pedimos claridad, mucha luz, reservándonos tratar detenidamente esta cuestión.

La Ordenanza al hablar de funciones oficiales, no establece otra diferencia que la que dan los empleos. Nada dice de escalas, y dentro de los buenos principios militares, tres estrellas hacen que no esté subalterno SENTADO MIENTRAS HAYA CAPITÁN EN PIE.

De aquí que no se entiendan estos antagonismos ni se expliquen estas luchas, á no ser por un lamentable resentimiento de principios militares, que merecen la más pronta y rápida corrección por parte de quien pueda y deba tomarla inmediatamente.

Respecto á atribuciones, funciones que desempeñan y uniforme que visten, es cosa aparte que merece estudiarse detenidamente con severa imparcialidad y con vistas á los altos intereses de la Patria, de todo lo cual nos ocuparemos; pero esta lucha de clases, si la hay como parece, no puede tolerarse, y sobre ella llamanos la atención del capitán general de Canarias y del señor ministro de la Guerra, para que sean enérgicos en cortarla y no omitan para ello el castigo que corresponde y á quien corresponda, ya sea por abandono de funciones que imponen este deber, ó por sentimentalismos; pues sea como

sea han de dañar al sentimiento patrio, aparte de lo que pudiera perjudicar al mantenimiento de la disciplina, por un fatal ejemplo entre los más obligados á observarla de grado á grado, para ejemplo de sus tropas.

De todos modos, la reorganización de las milicias de Canarias es una necesidad urgente, y de ella hemos de ocuparnos con el interés que merece asunto tan transcendental.

Las tan gloriosas páginas de la Historia de Canarias están escritas con las heroicidades de sus Milicias, que no se limitaron á la defensa de la Patria, sino que se ocuparon en conquistar tierras en el continente americano y en las fronteras costas africanas para engrandecer la Nación española.

Deben establecerse las Milicias mandándolas una oficialidad que, de coronel á teniente, y en el número necesario, forme la ESCALA DE RESERVA REGIONAL DE CANARIAS.

A este Cuerpo de jefes y oficiales, sobre la base de los que actualmente constituye la reserva territorial, se ingresaría por la ACADEMIA REGIONAL, según hemos propuesto.

Los ascensos hasta coronel, retiros, derechos pasivos, recompensas, etc., serían regidos por los mismos reglamentos que el ejército de la Península.

Los retirados procedentes del ejército, como los de la escala de reserva regional de Canarias que estuvieran aptos para el mando, constituirían la oficialidad del ejército territorial; esto es, de la última reserva ó reserva no activa, pues que el ejército ha de ser formado del de primera línea, segunda ó reserva activa, y tercera ó ejército territorial, caso de que no se constituyan dos reservas, la primera activa, la segunda no activa, y por último el ejército territorial, que habría de limitarse á la defensa local, sin salir de los muros de las ciudades.

El eclipse del arte

III.—Pintura.

Digo de los pintores lo mismo que dije de los escultores: han llegado, muchos de ellos, á copiar maravillosamente la naturaleza; pero algunos, esclavos de la originalidad extravagante, se dedican al cultivo de cualquier rareza.

Unos embadurnan sus cuadros con un tinte especial de agua de jabón; otros dibujan los objetos en forma tal que parecen recortados con tijeras, como las famosas siluetas; los de más allá pintan á pinchazos, como sangrador que esgrime la lanceta. La cuestión, para todos éstos y otros que se les parecen, no es hacer obras bellas, sino obras originales, aunque feas y malas.

La moderna vanidad no quiere que haya distinción entre las cuatro palabras siguientes, cuyas acepciones son muy distintas: artista, artífice, artesano y artero; y sin duda por eso se propone entrometer la caricatura entre las bellas artes, como rama especial de la pintura.

Estudiemos, física y moralmente, esta nueva pretendiente de la gloria artística.

Lo monstruoso es lo más opuesto á la verdad y la belleza, cualidades esenciales de toda producción del estro artístico; y así es que la caricatura es repulsiva para los espíritus escogidos, que la consideran casi, casi como un producto de intenciones malévolas, no muy conforme con las costumbres de la buena sociedad.

Hay quien cree que la caricatura es á

la pintura, lo que la sátira á la poesía: un medio muy moral de corregir vicios; pero, aparte de que tal medio es infructífero, la sátira usa de todas las bellezas poéticas, sin mezcla de monstruosidades.

Analicemos un poco. La caricatura puede emplearse contra personas respetables, atentando á su prestigio.

O contra quien sufra la desgracia de adolecer de algún defecto físico.

O contra quien incurra en ridiculeces inofensivas.

O contra verdaderos criminales.

En el primer caso, la caricatura es una calumnia.

En el segundo, una grosería.

En el tercero, una futilidad.

Y en el cuarto, una inmoralidad, porque es inmoral tomar como objeto de risa lo que, á toda persona honrada, del e causar profunda indignación.

Con la caricatura hay que juntar las imitaciones de los dibujos chinoscos, desprovistos de sombras como si representasen objetos planos; y las de las figuras asimétricas y desproporcionadas del Greco; y las de las obras de artistas incipientes de la Edad Media; y á todo eso se puede añadir esas líneas desordenadas de los dibujos decorativos del «modernismo», que parecen hechas á semejanza de las que traza el borracho que va dando trasplés. Dar á todo eso la denominación de arte, es una incongruencia, como la de llamar fragancia al hedor del amoniaco, y armonía al desagradable ruido de los cencerros ó al áspero chirrido de las carretas.

Por fortuna, en la pintura, como en la arquitectura y escultura, hay verdaderos artistas guardadores del sano fuego que la ola modernista no logró apagar del todo; pero hay que reconocer que el eclipse ha sido casi total.

Debo hacer, en favor de la mala pintura, la observación de que no produce los enormes daños que el mal gusto causa en la arquitectura y en la escultura, y que son irreparables por lo inmenso del costo de esta clase de obras, mientras que un cuadro mal hecho no vale más que tres ó cuatro pesetas, precio de un lienzo que no importa destruir.

Gualterio M. Seco.

Á través de la Historia.

Pueblos y Ejércitos

III

(CONTINUACIÓN)

Mucho se ha declamado contra los horrores de la guerra. El Arte, no percibiendo más que los efectos inmediatos, ha puesto en su mano la tea del incendio, y en su mirada los desvaríos del estrago; en ella es indudable que han tenido su origen la compasión á los vencidos, la prestancia del individuo, los impulsos de abnegación, y en ella se ha mirado única y exclusivamente la generación de la barbarie, consecuencia de las violencias que reclama.

La naturaleza humana gusta de la comodidad y del reposo; la pereza es en ella como la gravedad á la materia; que-

re vivir para las dulzuras de la vida, saciar sus apetitos, eternizar sus obras, y la guerra es la negación de todo esto. Secreta voz nos dice que la quietud es el horizonte obscurecido; que no hay día sin noche ni alumbramiento sin dolores, ni existencia que no se derive de la muerte; que todo en la creación exige un pago: el pago inevitable del sacrificio y el el trabajo, pero se busca el aplazamiento del mañana, se procura efectuarlo con el menor de los esfuerzos, y aun si es posible, digámoslo así, con el haber del prójimo. Unáse á todo esto lo aparatoso de la contienda por las armas, lo brutal de sus medios, y se comprenderá, se razonará ese temor ingénuo de las supremas apelaciones á la guerra; temor por eso tanto más grande, cuanto más individual y positivista es la civilización de las naciones.

De aquí en principio el antagonismo contra las milicias permanentes, cuyo medro se teme que pueda llevar á provocaciones lamentables. No se ignora que la preparación para la guerra es un obligado tributo para la conservación de la paz, que hoy más que nunca se ha de vestir con los atributos de Minerva; pero el reclamo de los intereses particulares, unido á esa tendencia que nos impulsa fatalmente á desdenar la higiene cuando la salud nos favorece; lo pronto que se pierde la voz del escarmiento en las utopías de la eficacia del derecho; la confianza que inspiran el bienestar y la riqueza; los gritos del deseo, que piden satisfacción para el estómago, deleite para el cuerpo y sosiego para el espíritu, hacen que se repugne la continuación de aquel tributo, al que se tacha de innecesario y de ruinoso.

Cuando esto llega, todo se cifra en la economía y la riqueza; en el fomento de la producción y los mercados; en el dominio de la tribuna y de la cátedra, del tiempo y del espacio, de las novedades artísticas y de los refinamientos de la vida; se quiere lo primero porque facilita ese mágico *passe-partout* que se llama oro; se ansia lo demás porque satisface la solicitud de la fantasía y la materia, esos dos elementos que simbolizados en la serpiente de la Biblia, dieron motivo á la pérdida del Paraíso.

Imitando el ejemplo, tantas veces reproducido en todo tiempo, de aquella muchedumbre insensata que recién liberada del cautiverio faraónico, heridos aún los ojos por las maravillas divinas, aprovecha la primera oportunidad para fundir el vellocino, subirle á los altares, y darle gracias, y confiarle sus destinos, así los pueblos juzgan entonces que todo lo deben á ese talismán de la moneda, que todo lo pueden esperar de su omnipotencia, y á él se confían, y á él rinden parias, y á él sacrifican su dignidad, la herencia de sus hijos, y hasta en ciertos extremos, su propio crédito y hasta la gloria de sus padres.

Sucede todo esto porque nada es tan avasallador como la codicia, nada se propaga tan pronto como la sed en todo linaje de apetitos. A impulsos de una y otra se observa en todos los pueblos decadentes que sucumben los ideales más patrióticos, dejando paso á la rivalidad más dolorosa; el edificio social parece que se agrieta, como si los elementos que

sieran emanciparse de los muros y los muros del techo; desfundarse los campos y todo se individualiza y se disgrega; cunde la pugna y se disputa el monopolio; se rehuye todo lo beneficioso a largo plazo, todo cuanto no incluye una utilidad inmediata, un provecho seguro, una conveniencia positiva, y de aquí esa enemiga contra los gastos y prestaciones militares.

Por esta misma razón se desdennan á veces también las manifestaciones artísticas y teorías filosóficas, porque no se materializa el resultado, y por esto se observa que los pueblos más teotéricos son los de historias más abundantes en el prodigio y el milagro. ¿Qué sería efectivamente de los cultos sin la inminencia de los castigos perdurables, la intervención divina en todos los accidentes de la vida y el acicate de la celeste recompensa? Un deber más abandonado en el olvido. ¿Qué ha de suceder á las almas cuando no hay ciudadano que no cifre la Patria en su bienestar individual, toda gloria en la saciedad, todo riesgo en las fluctuaciones de la Bolsa, y toda libertad en la explotación de los negocios? Ningún ejército puede ofrecer sobrenaturales mediaciones: carecen de influencia para que las lluvias fertilicen los campos; de autoridad para la remisión de las culpas; de rezos para franquear el eterno descanso; no pueden hacer otra cosa que luchar por los intereses nacionales cuando llega la extremidad, sacrificarse dejando sus despojos en el escenario de la guerra, donde no hay palcos ni confortables oratorios, ni otra indulgencia que la indulgencia del esfuerzo; donde no hay otras leyes que las mecánicas de la concurrencia de fuerzas, ni otros milagros que los milagros del acierto, del entusiasmo, que agigantan los hombres, y de la disciplina que multiplica los soldados.

IVÁN PETÉRS.

Ecos de provincias

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA. Permitame que le felicite por su constante campaña en pro del movimiento de las escuelas. Creo esta campaña tan útil y beneficiosa, cuanto que sin ella llegaré un momento que sea imposible la vida del Ejército. Y digo vida, Sr. Director, porque el vivir sin entusiasmo y sin ideales es una forma de muerte que únicamente previó Boquer, el poeta que en plena juventud observó:

«Que el sayo al parecer ostenta el nuevo por fuera, ya por dentro había envejecido.»

¿Y cómo es posible que existan ideales? Allá va mi caso. Soy capitán de Caballería, y figuro en la última centena de la escala de mi empleo, y llevo, como mis compañeros de centena, de uno á tres años de capitán. Pues bien; yo, Sr. Director, si Dios, en figura de ministro de la Guerra, no lo remedia, el año 1923 aún estaré con mis tres estremitas sobre la bocamanga, como ahora. ¿Tendré entusiasmo?

Ya sé que pude ir á la guerra de Melilla, haber dado allí cargas gloriosas y á estas horas, si la influencia no me faltaba, á estas horas sería... ¿Quién sabe?

Peró no todos pudimos ir á Melilla. Y aunque fuéramos. No todos teníamos influencia. Ni todos contábamos con el bendito turno del juicio de votación.

Por estas razones ya me ve usted. El que lleno de entusiasmo fué hace más de quince años á Valladolid, dentro de trece años más, ó sea cerca de treinta años, día por día, de servicio, sólo será... capitán.

Siga, señor director, esa brillante campaña, y, sobre todo, ruegue al señor ministro de la Guerra que estudie el escalafón de mi Arma. Es digno de estudio.

De usted afectísimo s. s.,

Feliciano Ortega.

Discurso del Sr. Maestro

(CONTINUACIÓN)

Lo mismo podría decirse del material de alumbrado de campaña, quizá una de las cosas más importantes que llevan los ejércitos modernos. La Memoria famosa de D. José Marvá sobre *Las tropas de ingenieros en la campaña de Melilla* dice que en aquella Comandancia sólo había dos reflectores con motores de gasolina; que en junio se mandó uno del parque de Guadalajara, pero que hasta primeros de agosto no se había montado el servicio de alumbrado de ciertos puntos.

Es imposible en un país montañoso y tan accidentado como aquel, con un ene-

migo tan dado á las sorpresas y asechanzas, poder prescindir del alumbrado de los campamentos, y sin embargo, consta que en el Sidi-Ahmed-el-Hach no existía más que un solo reflector, que se montó el 17 de julio, lo cual era casi nada para la extensión de aquella posición. Es posible ya la guerra sin que el vigilante de la noche tenga á su servicio el reflector que ilumina el campo, y sea como un centinela que les advierta el peligro. (El Sr. Díaz Moreu: ¿Cómo se habían de poner en movimiento si no había ni agua para las calderas?)

Otro punto interesantísimo, que acusa la propia confianza, es el que se relaciona con la aguada del ejército. El agua en Africa es la vida; sabido es que el hombre pelea más allí por el agua aún que por la posesión del pan. Pues bien; nuestros soldados se han encontrado en la situación de angustia y desesperación, que todos los periódicos han dicho y que no he de repetir, á consecuencia de la falta de agua.

Se han mandado seis destiladoras desde 26 de agosto á 9 de septiembre. De manera que en el mes de julio y casi todo agosto han tenido que hacer la aguada en los pozos, en los manantiales salobrenos del Rif de la vertiente Norte del Gurugú, y así podemos justificar en un ejército de 45.000 hombres la existencia de 1.500 enfermos infectos de fiebre tifóidea.

Estas deficiencias han nacido del error en que estábamos con la campaña del Rif era cosa ligera, sin importancia, era un paseo militar para una acción de policía de fronteras, como se dió en llamarla por la prensa. Este error trajo consecuencias tristísimas, las consecuencias que ya he apuntado antes con relación al elemento de combate, de que las fuerzas llegaron casi siempre tarde y mal á la lucha; no las habíamos preparado convenientemente; se batieron con gran bizarría; pero muchas de ellas no estaban en la debida aptitud técnica de combate, hubieran necesitado una instrucción previa, aunque el valor, el cumplimiento del deber, el amor á la bandera, la lealtad al juramento dado por la Patria, suplió en muchas ocasiones la aptitud técnica del soldado.

Hay en la guerra del Rif una nota sobre la que quiero llamar la atención del Senado; es una nota que arranca lágrimas del corazón. Sabéis que una de las propagandas que hacemos los radicales, los hombres de ideas avanzadas, como bandera política y plataforma de rutina, de memorista, de poco positiva; pero hay una enseñanza en España sobre la cual no nos hemos fijado y que la guerra del Rif ha quedado de manifiesto, la enseñanza de nuestras Academias militares; esa enseñanza, que saba meter en el corazón de jóvenes de diez y seis años el cumplimiento estoico del deber para ir á la muerte con la frialdad y la tranquilidad del que cumple una misión sagrada. El ver á aquellos jóvenes oficiales al frente de sus soldados ir cayendo uno y otro y otro, y ¡todas!, sin que vacilen jamás en el cumplimiento del deber, y este sacrificio llevado á cabo en la edad más hermosa de la vida, cuando todo les sonríe y convida á vivirla, eso arranca lágrimas del corazón y trae á la mente esta reflexión: no es tan mala la enseñanza que se da en España cuando pueden meter esa santa virtud en el corazón de los hombres. (Muy bien, muy bien.)

El error en que estábamos todos de que aquella guerra no tendría importancia ni trascendencia fué el que preparó los reveses que sufrimos en la campaña, porque las fuerzas llegaron tarde casi siempre, y después de llegar tarde casi siempre, y después de llegar tarde casi siempre, llegaron, estenuadas, llegaron sin aquellas condiciones de tonicidad física y moral que necesita el soldado para batirse y para vencer. Ya que estas deficiencias han sido apuntadas en nuestro departamento central de la guerra, veamos si en Melilla se tenía conocimiento más adelantado de la importancia del lance y se habían tomado otras precauciones y medidas. Por lo pronto se puede afirmar lo siguiente: que en Melilla no se conocía el campo exterior de la plaza; no ya la geografía ni la topografía de Marruecos, sino más allá del barrio de Frajana no se conocía nada; y conste que yo no digo esto por

mi cuenta ni hago cargos, que no tendrían importancia y que serían insignificantes dada la modestísima personalidad que habla; D. José Marvá, en la memoria del Cuerpo de Ingenieros, publicada después de la guerra, cuando fué allí para estudiar las fortificaciones, demuestra paladina y terminantemente en párrafos que no quiero leer por no molestar al Senado que era absolutamente desconocido el campo exterior de Melilla; pues si era desconocido, si empezábamos porque el primer elemento para la guerra era el conocimiento del terreno, el conocimiento de sus habitantes, el conocimiento de su índole, de su situación, ¿estábamos nosotros en disposición de lanzarnos á aquella aventura?

Otra cosa más grande dice la Memoria del Sr. Marvá, que tiene trascendencia grandísima, que es la siguiente: que no solamente era desconocido el campo exterior de Melilla y el Rif, por de contado, hasta el punto de que no sabíamos cómo era el Gurugú, cuyas estribaciones están dentro de nuestros límites, sino que con relación á Mar Chica deja entrever que no la habíamos preparado en condiciones de poder servir para una acción militar, porque si Mar Chica hubiera estado habilitada con pequeñas flotillas de cañoneras se hubiera evitado un sin fin de lances entablados en los riscos de las inmediaciones, y nos hubiéramos ahorrado mucha sangre vertida sin fruto y no pocas vidas sacrificadas estérilmente.

Peró hay que pensar en una fecha; el 28 de febrero de 1903 tomamos la Restinga; la guerra estalló el 9 de julio de 1909. ¿Qué hicimos en todo ese tiempo? No tardó tanto Juan de Guzmán en 1497 para hacer un canal y levantar un pueblo.

De modo que hemos perdido año y medio por esa misma confianza de que antes he hablado experimentada en Madrid; y esto mismo se puede decir respecto á las consecuencias de los combates y de la guerra; el general Marina el día 9 toma Sidi-Ahmed-el-Hach, el Atalayón y la altura de Sidi-Musa, y pide tres batallones; cree que tendrá bastante, de donde yo deduzco que el ilustre comandante general de la plaza de Melilla no ve claro en aquel momento el alcance de la campaña; tanto es así, que el 22, en manifestaciones que él hace á los periodistas, de las cuales han levantado buen registro los rotativos y crónicas, les dice: «Esta campaña será más dura de lo que habíamos creído, nos hemos equivocado.» Esta declaración, que tanto honra al valiente caudillo, demuestra cómo no sabíamos aún la intensidad y la magnitud del problema; y así llegamos á la acción del 9 de julio.

Ya se veía venir la agresión de los moros contra los obreros españoles. Dos ó tres días antes, habían herido á pedradas al maestro de las obras de la Compañía Norte-africana, Eugenio Saba; habían puesto una barricada de piedras delante de la locomotora, habían herido y desarmado á un rifleño de la policía española y habían ejercido cierta acción de violencia sobre nuestras gentes. De modo que se veía la aproximación del peligro para los obreros de la línea férrea, peligró que había hecho que en el Hipódromo se estableciera una avanzada en condiciones de acción, que tuvo que salir el día 7 y que estaba compuesta de dos compañías, mandadas por el teniente coronel Cavanna á hacer un despliegue para favorecer el avance de una locomotora. En esta situación estábamos, y el 9 de Julio por la mañana, salen los obreros al trabajo, llegan á Sidi-Musa, se ponen á entibar un puente y una descarga deja á cuatro muertos y á otro mal herido, teniendo que huir los demás. Inmediatamente salen dos compañías del Hipódromo, ejercen una acción viril sobre el enemigo, le repliegan hacia las alturas del fondo y llega el general Marina con una columna de 800 hombres, los acomete, los lleva por delante, los vence en los distintos escalones de la montaña, y se posesiona de Sidi-Hamet-el-Hach, el Atalayón, la segunda caseta y Sidi Musa.

(Continuará)

Asociación de Retirados

La Asociación de Retirados por Guerra de España, celebrará, el domingo 10 del actual,

á las once de la mañana, Junta general ordinaria, en la que, además de la lectura y aprobación de las cuentas del cuatrimestre anterior, se tratará de la reforma del Reglamento.

Diario Oficial

(Del 6 de julio de 1910.—Núm. 111.)

Infantería.

Destinos.—Coronel D. Luis Sancho, á desempeñar el cargo de juez instructor en Melilla.

Tenientes coroneles: Sres. D. Juan García, al regimiento Soria; Carlos Carranque, al de Melilla; Leoncio Moratino, al de Africa; Eladio Pin, al de San Fernando; Santiago Escudero y Fernando Fernández, á situación de excedentes.

Comandantes: Sres. D. José Calvet, á juez instructor de Melilla; Manuel Cibantos, á comandante militar de Cabo de Agua; Mariano Gómez, á desempeñar el cargo de auxiliar de la Secretaría de la Subinspección de Melilla, y Rodrigo de Soto, á desempeñar el cargo de comandante militar de Atlante.

Capitanes: Sres. D. Celso Guelberzu, á la caja de Ciudad Real; Faustino García, alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la de Villanueva; Tirso Echeandía, id. id. á la de Algeiras, y Luis Villanueva, id. id. á la de Zafra.

Sres. D. Pascual Bermúdez, á la reserva de Mondoñedo; Justo Salvador, á la de Monte; Francisco Minguéz, á la de Cartagena; Manuel Ramírez, á secretario de causas en Melilla; Andrés Clarés, José Estrada, Mariano Núñez, Rafael Salas, Eugenio Serrano y Faustino Alvarogonzález, al regimiento de Melilla; Luis Baeza, Juan Romero, Melchor Monzonis, Julio Pastor, Manuel Torres y Joaquín Fernández, al regimiento Africa; José Martínez, Antonio de la Rubia, Nicanor Soria, José crómez, Epiliano de las Heras y Angel Betancourt, al regimiento San Fernando; Vicente Roig, Claudio Pascual, Miguel Matz, José Subirán y Antonio Villarreal, al de Ceñiñola; José Verdú, al de San Fernando; Virgilio Garán, al del Príncipe; Joaquín Marín, al batallón Cazadores de Madrid.

Sres. D. Enrique Jiménez, á la reserva de Plasencia; Salvador Forodda, á la de Pontevedra; José Riquelme, á las oficinas de asuntos indígenas de Melilla; Luis Díaz, al regimiento Ceñiñola; Tomás Oliver, á la brigada disciplinaria de Melilla; Trinidad Rey, al batallón Cazadores de Cataluña.

Primeros tenientes: Sres. D. Carlos Durasi, al regimiento de Valencia; Arturo Torrecilla, al de España; Nicolás Toledo, al de Aragón; Jesús Castro, al de Murcia; Adolfo Gutiérrez, ayudante de profesor de la Academia de Infantería, al de Asia, continuando en dicha Academia; Luis González, al batallón Cazadores de Barbastro; Alejandro Salgado, al regimiento de Zamora; Rodrigo Echevarría, á la oficina de asuntos indígenas de Melilla; José Gómez, al de Burgos; Venancio Blanco, al de Zaragoza; Fermín Erroz, al grupo de ametralladoras afecto á la segunda brigada de la división de Melilla; Antonio González, a grupo de ametralladoras afecto á la segunda brigada de la división de Melilla; Ramón Pereira, á la sección de ametralladoras afecto á la primera media brigada de la segunda brigada de Cazadores; Valentín Muñoz, á la sección de ametralladoras afecto á la segunda media brigada de la segunda brigada de Cazadores.

Segundos tenientes.—Sres. D. Emilio Bozoz, al regimiento de Pavía; Federico Añino, al de Soria; Manuel Esquivroz, al de Cantabria; José Palacios, al de San Marcial; Alejandro Alcañiz, al de Borbón; Tomás Sevillano, al de Pavía.

Escala de reserva.

Destinos.—Capitanes: Sres. D. Ramón Abad y Lorenzo Vergara, al regimiento de Melilla; Angel Bustamante, á ayudante de la plaza de Chafarinas; Vicente Navas, á ídem ídem de Zelúan; Enrique Martín, á ídem ídem de Tauriñ.

Primeros tenientes: Sres. D. Francisco Villegas, á la caja de Madrid; Agustín Coca, á la de Cáceres; Nicolás Molina, á la reserva de Guadix; Andrés Torreval, á la de Orense; Hilario Ruiz, á la de Coruña; Juan Sánchez, á la de Salamanca; Prágnacio Martínez, á la de Burgos; Claudio Jiménez, á la caja de Victoria.

Sres. D. Vicente Rodríguez, á la reserva de Segovia; José Carmona, á la caja de Getafé; Salvador Jordán, á la reserva de Madrid; Francisco Egea, á la caja de Linares; Constancio Rubio, á la de Soria; Manuel Pimiento, á la de Valverde; Pedro Revuelta, á la reserva de Torrealevega; Germán Sainz, á la caja de Torrealevega; José Martínez, á la reserva de Miranda; Román Martín, á la de Segovia; Aurelio Campo, á la caja de Valladolid; Fructuoso López, á la de Coruña; Fulgencio Barrachina, á la de Tafalla; Graciliano de la Torre, á la reserva de Valladolid; Eladio Heriz, á la caja de Santander; Francisco Miramontes, á la de Betanzos; Demetrio González, al regimiento de Bailén; Fran-

cisco Fernández, á la caja de Mondoñedo; Ildefonso Valtin, á la de Lugo; José López, á la reserva de Lugo; Raimundo López, á la de Lugo; José Alonso, á la de Vigo; Nicolás Rodríguez, á la de Aillariz; Nicanor Poblador, á la de Plasencia; Juan Fresneda, á la caja de Aillariz; Manuel Rodríguez, á la de Montforte; Eusebio Espeja, á la reserva de San Sebastián; Luis Trillo, á la caja de Ferrol; Hipólito Jiménez, á la reserva de Soria; Juan Martín, á la de Ciudad Rodrigo.

Sres. D. Juan Ilzarbe, á la reserva de Tafalla; Marcos Bruscas, á la caja de Teruel; Emilio Alvarez, á la de Orense; Francisco García, á la de Utrera; Agustín Sádaba, á la reserva de Pamplona; Calixto Nebreda, á la de Burgos; José Echevarría, á la de Valladolid; Víctor Hortigué, á la de Miranda; Ramón Gallego, á la de Granada; Guillermo Lino, á la caja de Huelva; Valentín Rodríguez, á la reserva de Vitoria; Carlos Amores, á la caja de Ciudad Real; Moisés Amores, á la de Talavera; Enrique Cosido, á la reserva de Alcalá; Elad Mendóza, á la caja de Murcia; Francisco Cardoso, á la de Sevilla; Juan Riús, á la caja de Gerona, y Antonio Carmona, á desempeñar el cargo de segundo ayudante de la plaza de Melilla.

Segundos tenientes: Sres. D. Leopoldo López, al regimiento de Zamora; Luis Bustamante, al de Garelano; José Ureta, al del Infante; Luis Barnejo, al de Castilla; Julián Hermosilla, al de Galicia, y Juan Linares, de Bailén.

Caballería.

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso á 33 segundos tenientes.

Licencias.—Se concede un mes por asuntos propios para Francia y Lérica, al primer teniente D. Juan González Moro, á la 1.ª Matrimoniales.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Aurora Socasou al primer teniente D. Vicente Torres.

Reemplazo.—A esta situación pasa el teniente coronel D. Julio Martín.

Artillería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato. Comandantes: D. Guillermo Escrivá y don Dario Díez.

Capitanes: Sres. D. Silverio Gallego, Isidoro Moreno y Eduardo de la Roquette. Primeros tenientes: Sres. D. Pedro Aragonés, José Aramburu, Agustín Fernández, Babil Astrain, José Martín, Bonifacio Guillén, Vicente Turmo, Carlos Hernández, Angel Rebollo y Jesús Martínez.

Escala de reserva.

Al empleo superior inmediato los primeros tenientes D. Manuel Martín, Juan Mónico y Román Ruiz.

Reemplazo.—A esta situación pasa el comandante D. Prudencio de la Figuera.

Supernumerarios.—A esta situación pasa el comandante D. Fernando Florez.

Ingenieros.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato. Comandante D. Mauro García.

Capitán D. Mariano de la Figuera.

Primer teniente D. Andrés Fernández. Destinos.—Tenientes coroneles: Señores D. Alejandro Rodríguez, á la Comandancia de Melilla; José Montero, á la Comandancia de Ingenieros de la Capitania General de Melilla.

Comandante D. Julián Cabrera á situación de excedente en Melilla.

Capitanes: Sres. D. José Gándara, Manuel Pérez y José Claudio, á la Comandancia de Melilla.

Escala de reserva.

Destinos.—Primeros tenientes: Señores don Antonio Porro y Laureano García, á situación de reserva, afecto al primer depósito.

Segundos tenientes: Sres. D. Fernando Tevar, al regimiento mixto; José Alonso, á situación de reserva, afecto al primer depósito; José Poch, al cuarto regimiento mixto; Antonio de la Cruz, al quinto regimiento mixto y en comisión al batallón de Ferrocarriles; José Gascon, al quinto regimiento mixto.

Sres. D. Serafin Giliú, al cuarto regimiento mixto; Francisco Ruiz, al séptimo; Juan Tormo, al cuarto; Ruperto Gómez, á situación de reserva, afecto al primer Depósito; Pedro Soria, al tercer regimiento mixto; Secundino Vázquez, al sexto; Emilio Gualart, al cuarto; Manuel Lodeiro, al primero.

Sres. D. Gregorio García, á situación de reserva, afecto al primer depósito; Fernando Luna, al tercer regimiento mixto; Pedro Durán, al quinto regimiento mixto; Pedro Martínez, al cuarto; Miguel Rebollo, al tercero; Ricardo Guerrero, á situación de reserva, afecto á la Comandancia de la misma isla; Mareco Ayuso, al sexto regimiento mixto, y en comisión al segundo; Anselmo Rincón, á situación de reserva, afecto al primer Depósito.

Próximo á Madrid

Se venden bonitos hoteles con jardín, cochera, baño y habitaciones espaciales, por poco dinero.

Razón: Abada, 22, imprenta de Juan Layunta.

Información política

A pesar de lo que se dijo ayer, no es seguro que hoy se enciende de nuevo el Sr. Merino del despacho de la cartera de Gobernación.

Al Consejo de ministros de hoy llevará el ministro de Instrucción pública cuatro proyectos de decreto relativos a la reforma de la enseñanza.

En el sorteo de actas dobles verificado ayer en el Congreso, resultaron proclamados: por Ciudad Real, el Sr. Gasset, y por Archidona, el Sr. Armiñán.

El Consejo de ministros se reunió hoy a las diez y media en el Ministerio de Estado.

Este Consejo es preparatorio del que se celebrará mañana presidido por el Rey.

Ascenso bien recaído

Ha sido ascendido a comandante, por antigüedad, el distinguido capitán D. Francisco Reus Argandoña, gobernador político militar de Rfo de Oro, en cuyo gobierno ha prestado muchos y excelentes servicios.

El nuevo jefe de nuestra Infantería es uno de los militares más cultos y más entusiastas de nuestro Ejército.

El regimiento de Zamora

La fuerza del segundo batallón del regimiento de Zamora, salió a efectuar la marcha que se había dispuesto, en dirección a Neda, de noche.

El supuesto táctico consistió en realizar una excursión sobre el frente del enemigo, apoyar y auxiliar una fuerza de Caballería encargada de distraer la vía férrea entre Jubia y Santa María de Neda.

Los útiles de campaña fueron conducidos por soldados al mando del primer teniente D. Ricardo Gómez.

La sección de vanguardia llevaba una carga de petardos militares conduciendo separadamente los explosivos y las mechas rápidas y lentas.

Del gráfico e itinerario de la marcha fué encargado el segundo teniente don Ramón Requejo, llevando a sus órdenes a los sargentos Ricardo Aguiló, D. Nicánor Blanco y Francisco Pérez.

La fuerza pernoctó en Neda.

La fuerza regresó a la plaza de Ferrol, viniendo a su frente el coronel Faura, comandante Sr. Romero Soto y capitán ayudante Sr. Martínez Peñalver.

Mandaba la compañía el capitán don Carlos Rodríguez Fontanes.

Estos ejercicios del brillante regimiento de Zamora, bajo la dirección de su ilustrado coronel Sr. Faura, cuya reputación en el Ejército es bien conocida, son de grandísima importancia, preparando eficazmente a jefes, oficiales y tropas para los rudos empeños de la guerra, que es la principal misión del Ejército y de la Marina militar.

El general en jefe de la Región gallega, Sr. Quijada, es un hombre de guerra, incansable y mantenedor del espíritu militar y del entusiasmo por la noble profesión de las Armas.

Tribunales

«La toma» del Frontón Central.

Los Sres. Benjafar, Córdoba, el alguacil del Juzgado de Chamberí y dos dependientes del Frontón comparecieron, acusados de un delito de resistencia con atrincheramiento, en ocasión de haberse presentado el Juzgado del centro, para practicar una diligencia en dicho Frontón.

El fiscal Sr. Pérez Martín, no estimando más que una simple competencia de Juzgados, retiró la acusación entre dichos señores.

Defendieron a los procesados los señores Cardenal, Morote y Cambó.

Veredicto.

Lo dictó el Jurado, en la causa seguida contra Tiburcio Femesella y sus hermanos, Avelino y Tomasa, siendo de culpabilidad para el primero y negando la participación de los segundos en el hecho.

En vista de ello, la Sala condenó a Tiburcio a la pena de muerte como autor de un asesinato, con las agravantes de premeditación y despoblado, de acuerdo con lo solicitado por el fiscal Sr. Cardenal.

Toma de posesión.

El nuevo magistrado del Supremo, Sr. Ruiz Andrés, ha tomado posesión de su nuevo cargo.

Mariano del Cacho.

Intercambio escolar

Entre los conocimientos indispensables en la vida moderna están incluidos los idiomas; hoy son necesarios para luchar con éxito por la vida, cualquiera que sea la profesión que se ejerza ó la industria que se explote, y hasta los que viven de sus rentas los necesitan para sus viajes, y aun sin salir del lugar en que se encuentran, para no hacer un papel desairado en sociedad.

Pero el estudio de las lenguas vivas, de la manera que hasta ahora se ha venido haciendo, no daba el resultado apetecido. Son muchas las personas que han estudiado durante años un idioma extranjero y ni lo hablan, ni lo escriben, ni obtienen de él provecho alguno. La manera más práctica, cómoda y segura de aprender una lengua, es residir algún tiempo en el lugar en que se habla; pero esto, hasta ahora, no ha estado al alcance de todo el mundo.

Para la mayoría de los interesados presentaba obstáculos insuperables. Algunas familias que han enviado a sus hijos a colegios que sólo conocían por los anuncios, han sufrido lamentables desengaños; y así, otras que querían seguir su ejemplo, han escarmentado en cabeza ajena, y se han abstenido por carecer de informes que les ofreciesen las suficientes garantías de que el niño que enviaban había de ser educado y tratado como ellas deseaban. Otro de los obstáculos era el de sufragar los gastos, que siempre eran crecidos.

Ahora todas estas dificultades se allanan por un procedimiento sencillísimo, que garantiza a los padres que sus hijos serán atendidos con solicitud y cariño por las personas que han de tenerlos a su cuidado en el extranjero, sin otro gasto que el de ida y vuelta en el tren.

Supongamos que hay en París una familia muy respetable, de cuya moralidad, hábitos y costumbres se puede responder y que quiere enviar a uno de los suyos aquí a Madrid a perfeccionarse en el idioma español, y que en Madrid hay otra familia de las condiciones análogas a la anterior, que desea enviar otro joven a París a perfeccionarse en el idioma francés. El francés es mantenido en Madrid por la familia del español, a quien mantiene en París la familia del francés. En las casas no supone esto aumento de gasto alguno; cambian solamente de hijo por una temporada. Los jóvenes reciben excelente trato, pues cada familia cree con razón que del trato que den al que tienen en su casa, depende el trato que ha de tener el hijo ausente.

El intercambio escolar que tan gran aceptación alcanza en casi toda Europa, ha comenzado a gestionarlo con éxito nuestro querido colaborador D. Donato Arribas, inteligente y culto profesor de idiomas.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 5 de julio de 1910.

D. Amós Salvador la declara abierta a las tres y media.

Juran el cargo los Sres. Cano y Cendrero. El señor conde de Esteban Collantes reclama que sean asimilados a los sargentos, para los efectos de retiro, los músicos militares; y que se exija el más escrupuloso cumplimiento de la ley de destinos civiles de 1885.

El ministro de la Guerra dice, respecto del primer ruego, que estudia su resolución, y en cuanto al cumplimiento de la ley, que tratará por todos los medios de evitar corraquetas en su aplicación.

Se reanuda el debate acerca de las actas de Albacete, y el señor conde de Torreánaz defiende su voto particular.

Contestación al Mensaje.

El Sr. Rodríguez San Pedro consume el tercer turno en contra del dictamen.

Juzga indispensable recoger todas las alusiones que se han hecho al Gobierno conservador; pero cree al mismo tiempo que debe ser breve, tanto por la consideración que merece el Mensaje puesto en labios de Su Majestad, como por la brevedad que deben tener los discursos.

Recuerda que el Gobierno conservador tuvo casi todo el tiempo abiertas las Cortes para que su gestión fuese fiscalizada, así como la consecución de paz y tranquilidad en el país.

Dice que la crisis obedeció a un alto móvil

de patriotismo, siguiendo en todo las inspiraciones del gran Cánovas del Castillo, digan lo que quieran los que se creen fieles depositarios de sus principios.

Defiende la conducta del Gobierno conservador ante la guerra de Melilla, porque estaba obligado a castigar la rebelión, perpetuando ese castigo con la toma de puntos estratégicos.

Termina examinando ligeramente los proyectos económicos del Gobierno. (Aplausos de los conservadores.)

El Sr. Maestre habla para alusiones, diciendo que esperará a que se inicie otro debate para contener con los generales sobre el desarrollo de las operaciones militares, pues comprende que cuestión tan importante no puede ser tratada tan sólo por un digno abogado como el Sr. Rodríguez San Pedro y un modesto médico como él.

El Sr. Gullón (D. Pio), en nombre de la Comisión, recoge palabras del Sr. Martínez del Campo, para deducir de ellas que es un hecho la unión completa del partido liberal bajo la dirección del Sr. Canalejas.

Ha la el conde de Esteban Collantes para alusiones, recordando el discurso del señor Maura el día antes de su dimisión asegurando que contaba con el apoyo de todo y de todos.

CONGRESO

Sesión del día 5 de julio de 1910.

A las tres y veinticinco abre la sesión el conde de Romanones.

Juran dos diputados.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Argüelles pide varios documentos relacionados con las últimas elecciones.

El Sr. Castro se queja de la persecución de que son objeto los Ayuntamientos conservadores en Asturias, especialmente el de la Pola de Siero.

El Sr. Iglesias (D. E.) dice que en Barcelona van a funcionar los Tribunales periciales, y ruega al Gobierno que procure poner gran cuidado en la elección de las personas que han de formarlos.

El barón de Velasco habla de las elecciones en Albarracín y de una porción de cosas ocurridas en Caminreal.

El Sr. Santacruz denuncia al alcalde de Bailén por haber prohibido la manifestación anticlerical del domingo.

El ministro de Gracia y Justicia dice que ignoraba lo que hizo el alcalde y que se averiguará; pero que el criterio del Gobierno es permitir todas las anticlericalidades y tres más, si así se pida.

El Sr. Nougues dice que él no tiene que ir para nada al ministerio, que su misión está en el Congreso.

El Presidente contesta que el ministro de la Guerra ha hecho el ofrecimiento de real orden por ser tantos los diputados que piden documentos.

El Sr. Nougues: Ni el Rey, ni el Gobierno... Grandes campanillazos y protestas.

El Sr. Soriano: No os exaltéis, que ahora sólo empezamos.

El Sr. Nougues: Digo el Rey, porque se trata de una Real orden.

Un diputado de la mayoría: Esto es, una fórmula administrativa.

El Sr. Nougues: Pues lo mío también es una fórmula.

El Sr. Soriano quiere hablar, pero el presidente no le deja.

El Sr. Seoane habla durante largo rato, sin que logremos entender de qué se ocupa.

El Sr. Soriano, por fin, logra hablar, y después de unos arañazos al presidente y al ministro de la Guerra, insiste en pedir la causa por la que fué fusilado Clemente García, en Barcelona, y la de la rendición de Santiago de Cuba.

El ministro de Instrucción pública dice que el procedimiento del ministro de la Guerra no es desusado, pues ya otras veces se ha seguido, por resultar más fácil estudiar ciertas documentaciones en el Ministerio que en el Congreso; pero que si los diputados, en uso de su perfecto derecho, prefieren que vayan al Congreso, no habrá inconveniente alguno.

El Sr. Rodes dice que se ha incumplido la ley electoral por no haberse procedido ya a nueva convocatoria en los distritos que han quedado vacantes.

Quiere saber el criterio del presidente de la Cámara en esta materia, y si se espera a hacer la nueva convocatoria a que se haya resuelto la cuestión del indulto a los distritos castigados.

El conde de Romanones contesta con voz tan baja que no logramos entenderle.

Varios diputados: ¡Más alto! ¡No se oye! Por fin logramos oír que no puede procederse a nueva convocatoria hasta que se hayan corregido las deficiencias en el Censo, que fueron en algunos casos la causa de la anulación de las elecciones.

El Sr. La Cierva dice que no ha oído bien lo dicho por la Presidencia acerca de la nueva convocatoria, y pide que lo repita.

El Presidente cree que hace falta un acuerdo del Congreso, según el art. 55 de la ley Electoral.

ORDEN DEL DÍA.

Sin debate son tomadas en consideración varias proposiciones de carreteras.

Contestación al Mensaje.

El Sr. Salillas consume el primer turno en contra de la totalidad.

Se lamenta de que en el discurso de la Corona se ha hablado poco y muy vagamente de lo que más interesa: de las cuestiones sociales y de los problemas obreros.

Tampoco en el discurso se concede la importancia debida a la reforma de la Administración de justicia. Y sería de desear que se prestara atención a este punto tan abandonado, que puede decirse hoy, como decía Concepción Arenal, que no hay justicia.

Tampoco en el discurso se habla de las crisis, y es preciso que en esto se aclaren varios puntos oscuros.

¿Por qué salió Maura del Poder?

Dicen que las dos crisis han sido perfectamente constitucionales, pero juzgando por lo que se conoce, la constitucionalidad no aparece por ninguna parte.

El Sr. Maura tenía más compacta y numerosa mayoría en el Parlamento, tenía la confianza de la Corona.

Tanto es así, que al salir el Sr. Maura del Palacio el día antes de la crisis, dijo a los periodistas:

—No hay vacante.

Pasa a tratar de la cuestión Ferrer. Dice que hay que tratarla aquí antes de que salga a la calle, antes de que vaya por Europa en virtud de la obra próxima a publicarse por el doctor Simarro, dedicada a tan gravísimos asuntos.

Invita para que intervengan en este debate a Pablo Iglesias, a Sol y Ortega, a Emiliano Iglesias, a Ossorio y Gallardo, gobernador de Barcelona antes de la semana trágica, y a Crespo Azorin, gobernador de la represión.

Lee un capítulo del libro del Sr. Simarro, en que se trata de cómo se fué formando el conjunto acusatorio contra Ferrer.

Después de esta lectura, se ocupa de los «aborígenes» de la personalidad de Ferrer. Dice que antes del crimen de Morral, Ferrer y la Escuela Moderna no eran conocidos.

El Sr. Llosas: No tanto, porque ya antes en la Cámara se habían ocupado de ella.

Sigue el orador hablando de Ferrer como un ser insignificante, de una mentalidad humilde.

Refiere con gran lujo de detalles la vida de Ferrer durante el tiempo en que estuvo preso en la Cárcel Modelo de Madrid por el proceso de la bomba.

El Sr. Salillas prosigue su discurso. Sintetiza la primera parte del discurso diciendo que en el primer proceso contra Ferrer se respondió al movimiento con miedosidad, mientras que en el segundo proceso se ha respondido al movimiento europeo con temeridad.

Por la Comisión le contesta el Sr. Soldevilla, en un elocuente discurso, explicando lo difícil de su situación.

De otras cosas nada tiene que decir, porque corresponde al Gobierno.

El Sr. Burell le contesta por el Gobierno, manifestando que en realidad el Sr. Salillas no ha tratado los asuntos del mensaje que en él se ventilan.

Se ha ocupado, en tonos elevados, de asuntos distintos, en términos que a ratos parecen de Ateneo, y otras veces, por su sentido, ha parecido de mitin.

—Yo—dice—no me sonrojo de ser español, ni es justo hablar de crueldades de España. La Historia demuestra que no es nuestra nación aquella que menos se distinga por la justicia y la piedad.

Cita hechos sangrientos que han ocurrido en otras naciones y que la Historia ha justificado.

Rectifica el Sr. Salillas diciendo que no se propone traer aquí aire de guerra, sino de reivindicación en sentido pacífico.

Vueve hablar el ministro de Instrucción insistiendo en que el Congreso no puede convertirse en tribunal para dictar fallo ni veredictos.

Suspéndese el debate, y se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

Teatros

Novedades.

Anteanoche, con el título de «El tío Cachalo», se verificó el reestreno de la bonita zarzuela «Eslabón de sangre», que, como es sabido, cuando se estrenó hace ya algún tiempo, constituyó un éxito en este mismo teatro.

Su autor, nuestro distinguido amigo don León Navarro, al cambiarla ahora el nombre ha hecho en la obra algunas reformas en las que se puede apreciar el acierto con que en todas sus producciones sabe siempre sobresalir.

«El tío Cachalo» gustó, como era natural, en extremo a la numerosa concurrencia que

ocupaba el teatro, la cual celebró infinito las bien combinadas escenas que tiene la obra, pasando sobre todo un rato delicioso durante las partes cómicas que con gusto admirable el Sr. Navarro ha sabido entremezclar en la linda zarzuela.

Al finalizar la representación de «El tío Cachalo», el público ovacionó y aplaudió con entusiasmo al autor, cuya presencia fué requerida en el palco escénico.

La señorita Alborg muy bien, lo mismo que la linda tiple María Lacalle, que estuvo en toda la obra graciosísima y oportuna como ella sabe estarlo.

También se condujeron con sumo acierto los Sres. Pamplona, Iglesias, Romero y Miranda.

Palanques.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 4	DÍA 5
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	84 80	8 95
Fin próximo.....	00 00	85 20
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 70	84 85
» E, de 25.000 ».....	84 70	84 90
» D, de 12.500 ».....	85 10	85 15
» C, de 5.000 ».....	86 85	86 50
» B, de 2.500 ».....	86 85	86 50
» A, de 500 ».....	86 85	86 50
» G y H de 100 y 200 ».....	86 80	86 50
En diferentes series.....	86 80	86 60
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	100 10	100 50
» E, de 25.000 ».....	100 10	100 50
» D, de 12.500 ».....	101 25	100 70
» C, de 5.000 ».....	100 70	100 65
» B, de 2.500 ».....	101 80	100 75
» A, de 500 ».....	101 80	100 80
En diferentes series.....	100 80	100 70
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	461 00	461 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	374 00	375 50
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	320 00	320 00
Azucareras preferentes.....	68 50	72 50
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, a la vista.....	7 20	7 25
Londres a la vista.....	00 00	27 00

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 1/4, El club de las solteras.—A las 10 La patria chica.—A las 11 1/4, La verbena de la Paloma.

GRAN TEATRO.—A las 7 (doble) La costa azul y El poeta de la vida.—A las 10 1/4 (doble) El país de las hadas y El poeta de la vida.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 1/2 a 12 1/2, sección continua de películas.

NOVEDADES.—A las 7, El mesón de la alegría y Hermanos Palacios.—El tío Cadralo (reestreno).—Maravillas del progreso.—El mesón de la alegría y Hermanos Palacios (especial).

BENAVENTE.—A las 7, Dora, la viuda alegre.—A las 9 3/4 Mary, la princesa del dólar.—A las 10 1/2 Término medio.

Cinematógrafo en todas las secciones y especiales de películas solas, a las seis y ocho y media.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde. Gran compañía de variedades dirigida por D. Joaquín García Cruz.—Grandes éxitos de «Abandoná!, La pulga, Raquel Meller, Blanca Azucena, Tina Meller, Currita, D'Olma, Ninón Charles lamas y el monologuista Luis Esteso.—A las 11 1/2 sección especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los días grandes atracciones de cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros recreos. En breve, nuevas atracciones. Entrada, 25 céntimos. Los niños, gratis.

SALON MADRID.—A las 7 y 3/4.—Exit: to de las Mariposa y Angelita Cortina.—A las 10 Organista y sacristán.—A las 11 y a las 12, La cosmopolita y casta y Pura. Cinematógrafo en todas las sesiones.

LATINA.—A las 7 y 10 1/4 (especial) Toiset, Zeigler, Olier, Mariucha, L. Bravo, Gómez P. Diez y Lilianne.

A las 11 1/4 (doble) todo los números y atracciones y la escultural Lilianne.

SALON NACIONAL.—A las 9.—Hija única.—La loca de la casa.

Imprenta de Laguntia y Compañía
PIZARRO, 15, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despatchan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

Se aceptan poderes:

DE DOCE A CUATRO HORAS

DE DOCE A CUATRO HORAS

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. }
Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 27.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.